



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

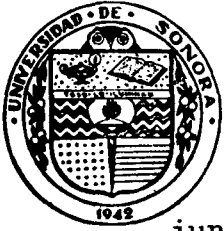
Secretaría General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 28 DE JUNIO DE 1983.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con veinticinco minutos del día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la sala de consejo del edificio principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión extraordinaria a la que fueron citados previamente y en debida forma, y de acuerdo con el Orden del Día, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se contó al inicio de la sesión con la presencia de 39 representaciones legales de las 56 que integran el H. Consejo Universitario, por lo que se declaró la existencia del quórum legal. Acto seguido, el señor Rector pregunta si existe alguna objeción u observación al Orden del Día y la respuesta unánime fue que no existen observaciones. El Orden del Día consiste en: 1.- Lista de asistencia. 2.- Presentación de la terna para la elección de Contralor de la Universidad de Sonora. 3.- Análisis sobre la situación del Departamento de Ingeniería. 4.- Consideraciones sobre la reestructuración administrativa de la Universidad de Sonora.-----

2.- Presentación de la terna para la elección de Contralor de la Universidad de Sonora.- En uso de la voz, el Ing. José Lozano Taylor, miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios propone a las siguientes personas como candidatos a Contralor de la Universidad de Sonora. 1.- C.P. Manuela Valenzuela Torres. 2.- Ing. Rodolfo Larios Velarde. 3.- C.P. José María Guereña de la Llata.- El señor Rector pide al señor Secretario General lea la curricula de las personas arriba mencionadas, en el orden en que se les citó: Curriculum Vitae. 1.- DATOS GENERALES Y LOCALIZACION. Nombre: Manuela Valenzuela Torres. Domicilio: Ebanos No. 36, entre tules y Manzanas, Fuentes del Mezquital, Hermosillo, Sonora, Tel. 2-70-57. SITUACION LEGAL. Fecha de nacimiento 4 de -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

- 2 -

junio de 1953. Lugar de nacimiento: Bacobampo, Sonora. Estado civil: Casada. ESTUDIOS. 1960-1966 primaria "Colegio Particular Sonora", Bacobampo, Sonora. 1966-1969 secundaria "Secundaria No. 24" Hermosillo, Sonora. 1969-1972 bachillerato "Preparatoria Central de la Universidad de Sonora" Hermosillo, Sonora. 1972-1977 profesional "Escuela de Contabilidad y Administración de la Uni-Son", Hermosillo, Sonora, Contador Público. Abril-Octubre de 1977, Curso de Pretitulación "Administración y Finanzas" en la Uni-Son. Enero-Febrero de 1980 Curso de Actualización "Programación y Presupuestación" en el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, México, D. F. 25 de agosto de 1982, fecha de examen profesional. ANTECEDENTES LABORALES. 1974-1976 Botica "El Elefante" en Hermosillo, Sonora, Contador. 1977-1977 Auditoría-Fiscal del Estado de Sonora, Auditor Fiscal en Hermosillo, -- Sonora. 1978-1979 S.H.C.P. Dirección de Conservación y Mantenimiento, Departamento de Contabilidad, Jefe de la Oficina del Presupuesto, en México, D. F. Funciones: 1) Elaborar el anteproyecto del presupuesto por programas de la Dirección. 2) Control del ejercicio del presupuesto por programas de la Dirección, 3) Control del ejercicio del programa de inversiones de la S.H.C.P. 4) Gestionar los asuntos inherentes al ejercicio del presupuesto por programas de la Dirección conforme a las normas dictadas por el Titular del ramo. 1979 -- Enero - 1980 S.H.C.P., Dirección de Conservación y Mantenimiento, Unidad de Diagnóstico y Seguimiento. Jefe de la Oficina de Evaluación Operativa, México, D.F. FUNCIONES: 1) Ins



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 3 -

peccionar el funcionamiento de la estructura operativa, mediante auditorías operativas. 2) Evaluación y Control de las metas del presupuesto por programas de las Unidades administrativas de la Dirección. 3) Obtener los indicadores de control de gestión de las unidades administrativas de la Dirección. 4) Coordinar internamente los trabajos de programación para la elaboración del presupuesto por programas.

Febrero-Junio 1980 S.H.C.P. Dirección de conservación y mantenimiento. Jefe de la Unidad de Diagnóstico y Seguimiento, México, D.F. FUNCIONES: 1) Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección. 2) Elaboración del Manual de Organización de la Dirección. 3) Inspeccionar el funcionamiento de la estructura orgánica mediante auditorías operativas y administrativas. Junio 1981 a enero 1982. Tesorería General del Estado, Dirección de Auditoría Interna. Auditor Titular, Hermosillo, Sonora. FUNCIONES. 1) Realizar auditorías a las Dependencias del Gobierno del Estado. Febrero 1982 Tesorería General del Estado, Dirección de Auditoría Interna. Jefe de Auditores del Departamento de Control de Paraestatales. FUNCIONES: 1) Analizar la información financiera de las empresas paraestatales del Gobierno del Estado. 2) Realizar auditorías a las empresas paraestatales del Gobierno del Estado.

- Curriculum Vitae. 1.- Datos personales. Nombre José Rodolfo Larios Velarde. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1947. Lugar de nacimiento: Hermosillo, Sonora. Estado Civil: Casado. Dirección Particular: Juan de



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 4 -

Oñate No. 13, Col. Los Arcos, Hermosillo, Sonora. Teléfono Particular: 3-29-32. Registro Federal de Causantes: LAVR- - 470728. Cédula Profesional: 368128. 2.- Escolaridad: Primaria: Escuela Loreto E. de Avilez, Guaymas, Sonora. 1953-- 1959. Secundaria: Miguel H. I. Costilla No. 4, Guaymas, Sonora. 1959-1962. Bachillerato: Preparatoria Central, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, 1963-1965. Profesional Escuela de Ciencias Químicas, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, 1966-1971. Grado Obtenido: Ingeniero Industrial Administrador. Maestría en Administración, Universidad de Sonora, alumno regular (70% avance). Idiomas: Inglés (traduce y habla regular). 3. Experiencia Docente* 1981 Profesor de Métodos Cuantitativos, Escuela de Contabilidad y Administración. Profesor de Evaluación de Proyectos. Escuela de Ciencias Químicas. 1980 Profesor de Métodos Cuantitativos, Escuela de Contabilidad y Administración. 1979 Asesor del curso de evaluación de proyectos impartido por la Escuela de Agricultura y Ganadería. 1979 Profesor de Métodos -- Cuantitativos, Escuela de Contabilidad y Administración. -- 1978 Profesor de Métodos Cuantitativos para toma de decisiones, Escuela de Contabilidad y Administración. Profesor de Seminario de la Producción IV, Escuela de Economía. 1977 Profesor de Métodos Cuantitativos para toma de decisiones, Escuela de Contabilidad y Administración. Profesor de Seminario de la Producción III, Escuela de Economía. Profesor de Administración de la Producción, Escuela de Ciencias Químicas. 1976 Profesor de Producción II, Escuela de Contabilidad y -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

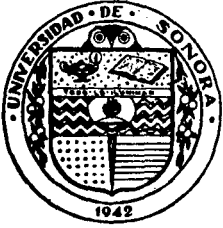
Secretaría General

- 5 -

Administración. 1975 Profesor de Métodos Cuantitativos en Contabilidad Administrativa, Escuela de Contabilidad y Administración. 1974 Profesor de Producción I, Escuela de Contabilidad y Administración. *Universidad de Sonora.

4.- Experiencia Profesional. Puesto: Investigador (Jefe -- del Area Administrativa). Institución: Universidad de Sonora, Comisión de Planeación y Desarrollo. Dirección: Av. Rosales s/n., Hermosillo, Sonora, Nombre del Jefe inmediato: Dr. Gustavo Molina Frenner. Fecha: septiembre de 1976 a la fecha. Puesto: Gerente. Empresa: Sonora Agropecuaria, S.A. de C.V. Dirección: Otero No. 411 Sur, Navojoa, Sonora. Nombre del Jefe inmediato: Ing. Manuel Santini.- Fecha: Noviembre de 1975 a agosto de 1976. Puesto: Asesor Técnico Empresa: Promotora de Empresas en el Estado de Sonora, S.A. Dirección: Monterrey y Rosales, Edificio Lupita, Planta Baja, Hermosillo, Sonora. Nombre del Jefe inmediato, Ing. Fernando Gutiérrez C. Fecha: Junio de 1974 a octubre de 1975. Puesto: Analista de Sistemas: Institución Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación Educativa. Dirección: Argentina y González Obregón, México 1, D. F. Nombre del Jefe inmediato: Ing. Ramón Valdez, Fecha: abril de 1973 a junio de 1974. Puesto: Analista de Información. Institución: Afianzadora Mexicana, S.A. Dirección: Monte de Piedad No. 11, México 1, D.F. Nombre del Jefe inmediato: Sr. Marco Antonio López D. Fecha: Marzo de 1972 a abril de 1973.

5. Cursos recibidos: Simulación Gamcax -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 6 -

Fecha: Noviembre de 1980. Duración: 40 horas. Especificación de Objetivos. Fecha: Noviembre de 1976. Duración: 20 horas. Evaluación de Proyectos. Fecha: Junio - Agosto de 1974. Duración: 45 horas. Métodos Cuantitativos. Fecha: Julio - Agosto de 1974. Duración: 45 horas. Dinámica Industrial. Fecha: Julio - Agosto de 1974. Duración: 45 horas. Control de Producción. Fecha: Abril de 1971. Duración 20 horas. Análisis de Sistemas. Fecha: Mayo de 1971. Duración: 20 horas. 6. Publicaciones: Camino Crítico, su acortamiento y balanceo de recursos. Tesis Profesional. Pert-Texto programado (en impresión) Apuntes para el curso de Métodos Cuantitativos (en impresión). 7. Otras actividades. Asesor de diversas empresas en la elaboración de estudios económicos. 1980. Asesor del programa de evaluación de proyectos SPP-UNISON, PAI-FOGAIN Junio-Agosto de 1980. Organizador de la Reunión para la Coordinación para la Planeación de la Educación Superior. Lugar: Hermosillo, Sonora. Fecha: 4 de junio de 1976. Revisión del Programa de Métodos Cuantitativos de plan de estudios de Contador Público, Uni-Son. 1979.- Asesor del Programa de Elaboración de Proyectos de Inversión. C.I.C.T.U.S. - S.P.P. Julio - Septiembre de 1979. Participación en el Congreso Internacional de Educación. Lugar, México, D. F. Fecha: 14-18 de marzo de 1978. Participación en el Seminario de Planeación Educativa. (A.N.U.I.E.S.). Lugar: México, D. F. Fecha: 5-12 Diciembre de 1977. Participación en VI Reunión de Gulerpe (Grupo universitario de estudio para la reforma y perfeccionamiento de la educación). Lu

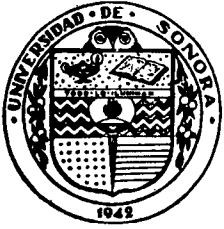


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 7 -

gar: Universidad Autónoma de Guadalajara. Danza del Sol, -
Ajijic, Jalisco. Fecha: 3-7- de agosto de 1977. Organiza-
dor Primer Encuentro de Organismos de Planeación Educativa,
Zona I de ANUIES. Lugar: Universidad de Sonora, Hermosillo,
Sonora. Fecha: 23-25 de junio de 1977. Participación en -
XVII Asamblea Anual Asociación Nacional de Universidades e -
Institutos de Enseñanza Superior. Lugar: Guadalajara, Jalisco.
Fecha: 18-21 de mayo de 1977. Organizador Reunión de -
la A.N.U.I.E.S. Zona I. Lugar: Universidad de Sonora, Hermo-
sillo, Sonora. Fecha: 29-30 de abril de 1977. Participación
de Primer Encuentro Estatal de Directivos y Funcionarios de
Educación Media Superior y Superior. Lugar: Hermosillo, Sono-
ra. Fecha: 4 de febrero de 1977. Elaboración del Programa-
de la Materia de Producción del Plan de estudios de Contador
Público, Universidad de Sonora, año de 1976. Elaboración --
del Programa de la Materia de Producción II del plan de estu-
dios de Licenciado en Administración de Empresas. Universi--
dad de Sonora, año 1976.- Curriculum Vitae. Nombre: José Ma-
ria Guereña de la Llata. Reg. Fed. Caus.: GULM-480426. Nacio-
nalidad: Mexicano. Lugar de nacimiento: Navojoa, Sonora. Fe-
cha de nacimiento: 26 de abril de 1948. Estado Civil: Casa-
do. Domicilio actual: Paseo del Manantial No. 14, Col. Valle
Verde, Hermosillo, Sonora. Estudios Realizados: Primaria, Co-
legio "Dolores E. Cuiltre", Navojoa, Sonora. 1953-1959. Se-
cundaria Colegio "Dolores E. Cuiltre", Navojoa, Sonora 1959-
1962. Preparatoria Colegio Regis y Universidad de Sonora,-



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 8 -

1962-1964. Profesional: Contador Público, Universidad de Sonora 1965-1970. Curso Pre titulación: Areas: Administración, Finanzas y Personal, Uni-Son. 1970-1971. Examen -- Profesional, Area: Administración, Marzo 18 de 1971. Maestría en Administración de Empresas: University Of Arizona - Enero 72-Diciembre 73. Idioma. Inglés: Hablo, leo y escribo. Trabajo desempeñado en la E.C.A. Uni-Son: Maestro de tiempo completo: Desde el 10. de febrero de 1974. Jefe de Relaciones Públicas: Octubre 1974 - febrero 1976. Jefe de la carrera de Contador Público: Octubre 10. 1976-Agosto 1976, Febrero 10. 1978-Abril 1983. Jefe de los cursos de pre titulación. Febrero 1976- Abril 1978. Consejero Directivo propietario: Octubre 1977 - marzo 1983. Consejero Universitario suplente: Mayo 1979 - Marzo 1983. Trabajo desempeñado fuera de la Uni-Son. Despacho de Francisco Martínez Martínez. Año de 1969. Auditoría Fiscal del Estado: Octubre 1971 Enero 1972.- Acto seguido, la Lic. Margarita Urías Hermosillo, pregunta que cuáles fueron las características para la selección de los candidatos. El Ing. José Lozano Taylor, respondió que se hizo de acuerdo al perfil que se presentó en la sesión anterior de Consejo, mencionando además, que se le hicieron preguntas de carácter técnico de acuerdo al puesto, -- preguntas sobre presupuesto por programas, sobre la importancia de los costos en la Universidad, sobre la disponibilidad de ellos para venirse a la Institución, etc. El consejero Edmundo Taddei, preguntó quién propuso al C.P. José María Guereña de la Llata, contestándole el C.P. Ramón Cárdenas Valdez -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 9 -

que fue él quien lo hizo. Blanca Esthela Lara E., preguntó si se tomó en consideración el factor político de cada uno de los candidatos a Contralor, respondiéndole el Ing. Lozano que no. Blanca Esthela Lara, menciona no estar de acuerdo con el procedimiento que se tomó para la selección de la terna. El Lic. Mario Camberos dice que de acuerdo con el curriculum vitae del C.P. Guereña de la Llata, éste no llena los requisitos para ocupar dicho cargo, estando de acuerdo también el alumno Edmundo Taddei Zavala. Con las anteriores explicaciones, el Ing. Osvaldo Landavazo, opina que cree que no es de esperarse que todo mundo estuviera conforme, porque es un buen abanico de posibilidades el que se propone. El Lic. Federico Zayas P. propone que para otra ocasión de esta naturaleza, primero se defina el perfil del candidato sometido a elección. En uso de la voz, la consejera Nancy Larios propone que la votación para aprobar la terna, sea nominal, aunque posteriormente la retiró; al respecto, el Lic. Rodolfo Diaz Castañeda propone que: "Se proceda a aprobar o desaprobar la terna para Contralor, en forma de votación económica", propuesta que es aprobada por consenso, por lo tanto, el señor Rector procede a tomar la votación y dice: "Que levanten la mano los que aprueben la terna para elegir Contralor", y el resultado fue de 18 votos a favor de la terna, 14 votos en contra y 9 abstenciones, por lo que se consideró aprobada la terna por 18 votos a favor. Enseguida, la consejera alumna Blanca Esthela Lara E., propone que se haga un-

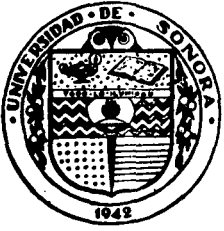


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 10 -

receso de 10 minutos para discutir sobre los candidatos a Contralor presentados en la terna, propuesta que es aprobada por mayoría. TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS, se reanuda la asamblea y el Ing. Osvaldo Landavazo propone que la votación sea nominal y que cada quien dé su voto por el candidato que desee, el señor Rector vota la propuesta y se aprueba por 27 votos a favor y 4 abstenciones. El señor Secretario, procede a tomar lista, pidiéndoles a los consejeros digan el nombre por quien dan su voto, siendo el resultado el siguiente: Lic. Rodolfo Diaz Castañeda, votó por la C.P. Manuela Valenzuela Torres; Lic. Mario Camberos Castro, votó por la C.P. Manuela Valenzuela Torres; Blanca Esthela Lara se abstuvo; Ing. Osvaldo Landavazo G., votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Ing. Leobardo Valenzuela G., votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres, Ma. de los Angeles Navarrete, se abstuvo; Lic. Margarita Urías Hermosillo, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Lic. Elia Manjárez, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres, Jesús Alejandro Navarro, se abstuvo, Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, se abstuvo, Luis Felipe Larios Velarde, se abstuvo, Q. Héctor M. Escárcega U., votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Q. Isabel Tapia López, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres, José Zepeda Martínez, se abstuvo; Ing. Rodolfo Guzmán H. votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres, I.Q. Epifanio Fox S. votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Físico Antonio Jáuregui D., votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Físico Ar-

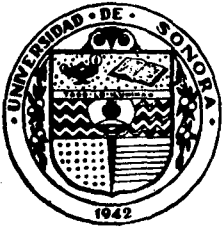


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 11 -

nulfo Castellanos M., votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Lic. Amalia Hoyos Arvizu, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Ma. del Carmen Velarde V., se abstuvo; -- Lic. Eduardo Tellechea Armenta, se abstuvo; Lic. Gerardo Gutiérrez Flores, se abstuvo; José Manuel Guillén, se abstuvo; C.P. Ramón Cárdenas Valdez, votó por José Maria Guereña de la Llata; C.P. Raymundo Márquez León, votó por C.P. José Maria Cuereña de la Llata; Fernando Calles Montijo, - votó por C.P. José Maria Guereña de la Llata; Federico Solorio Valenzuela, se abstuvo; Francisco Vargas Serrano, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Francisco Moreno Calles, votó por C.P. Manuela Valenzuela T., Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres, Lic. Federico Zayas Pérez, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Catalina Soto Cota, se abstuvo; Enf. Elvira Cota, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Enf. Martha Herrera de Haro, votó por C.P. Manuela Valenzuela T. - Ing. Mario A. Tarazón, votó por Ing. Rodolfo Larios Velarde; Ing. Efrén Pérez Segura, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Ing. Mariano Morales, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Francisco Javier García, se abstuvo; Ing. Mario Guzmán Márquez, votó por Ing. Rodolfo Larios V., Ing. Jesús Anaya Islas, votó por Ing. Rodolfo Larios Velarde; T.S. Amelia I. de Blanco, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres, - Ing. Gabriel Ibarra Félix, votó por C.P. Manuela Valenzuela Torres; Edmundo Taddei Zavala, se abstuvo; por lo tanto --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

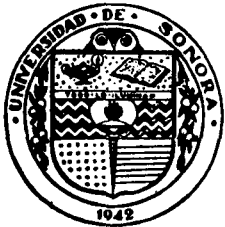
Secretaría General

- 12 -

la votación se repartió de la siguiente manera: C.P. Manuela Valenzuela Torres - 23 votos a favor. Ing. José Rodolfo Larios Velarde - 3 votos a favor. C.P. José Maria Guereña-de la Llata - 3 votos a favor. Hubo 14 abstenciones, por lo cual se deduce que el cargo para Contralor de la Universidad de Sonora, recayó en la persona de la C.P. Manuela Valenzuela Torres.-----

3.- Análisis sobre la situación del Departamento de Ingenie

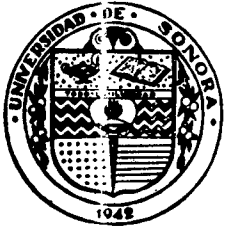
ría.- En uso de la voz, el Lic. Diaz Castañeda propone que - antes de tratar el asunto del Departamento de Ingeniería, se dé lectura a los documentos enviados por la Escuela de Contabilidad y Administración y la Escuela de Economía. Acto seguido, el señor Secretario General da lectura al acuerdo delas Escuelas anteriormente mencionadas, y que dicen lo siguiente: "Escuela de Contabilidad y Administracion. Mediante sesión del Consejo Directivo efectuada el día 16 de junio de - 1983, setomaron los siguientes acuerdos por unanimidad de votos: 1o.- La desaparición del Departamento Económico-Administrativo o sea: a) Los semestres del primero al cuarto de las carreras de Administradores y Contadores se integran a su respectiva unidad o sea a la Escuela de Contabilidad y Administración, que posteriormente su nomenclatura será "DEPARTAMENTO". b) Los semestres del primero al cuarto de la Carrera - de Economía se integrará a su unidad correspondiente de la - Escuela de Economía que posteriormente su nomenclatura será - "DEPARTAMENTO". 2o.- En relación a la adscripción de los --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

Maestros que laboran en el Departamento Económico-Administrativo será de la manera siguiente: a) Se hará de acuerdo a la trayectoria de docencia siempre y cuando el Título que tenga el maestro sea correspondiente al área de docencia en la que se ha venido desempeñando. b) Los maestros que impartan materias con categoría de Tiempo Completo, medios tiempos y horas sueltas en el área de Administración y Contabilidad, su adscripción será en la Escuela o Departamento de Contabilidad y Administración. c) Los maestros con categoría de tiempo completo, medios tiempos y horas sueltas que impartan en el área de Economía, su adscripción será en la Escuela o Departamento de Economía. 3o.- La Escuela o Departamento de Contabilidad y Administración seguirá siendo responsable de sacar las carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración de Empresas, incluyendo las áreas de servicio que se requieran para la formación de las mismas y los servicios que este mismo Departamento dé a otros Departamentos. 4o.- Se consideró la fecha más conveniente para que entren en vigor estos acuerdos, el día 15 de agosto de 1983. 5o.- El aspecto operativo de la Escuela o Departamento de Contabilidad y Administración será de acuerdo al Reglamento Interno que rija y los casos especiales serán resueltos por el Consejo Directivo de la Escuela de Contabilidad y Administración." Hermosillo, Sonora, junio 21 de 1983, Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora y Presidente del H. Consejo Universitario. Presente. Mediante este

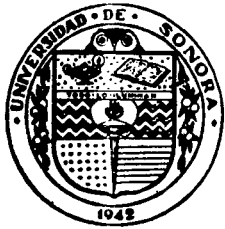


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 14 -

conducto comunicamos a usted, que los acuerdos del H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía, en su sesión ordinaria del 20 de junio, fueron los siguiente: -Considerando - los acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario, en torno a la necesidad de reestructurar académica y administrativamente a la Universidad de Sonora. Fundamentalmente en base a la sesión del día 13 de abril de 1983, en que se definió el concepto de Unidad Académica y en la cual se aprobó la definición de Departamento, como punto de partida para el desarrollo de las actividades académicas de determinada Unidad. -Considerando que un Departamento es la Unidad Académica que agrupa alumnos de una o más carreras afines y personal académico de la especialidad que se dedica a alguna o algunas de las siguientes actividades: Impartir materias del Plan de Estudios de la Carrera; Prestar servicio a toda la Universidad; Realizar investigación en el área de su especialidad, etc., en base a los términos que marca la Ley Orgánica de la Universidad. -Y conforme a los acuerdos para impulsar el Proceso de Departamentalización de la Universidad, para dar lugar a nuevas formas de organización académica y administrativa que sean acordes a las necesidades que reclama el crecimiento de nuestra Institución y de acuerdo a la Convocatoria del H. Consejo Universitario para resolver en torno al Departamento Económico-Administrativo. El H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía, resolvió por unanimidad de votos: 1. Proponer al H. Consejo Universitario, la supresión del Departamento Económico-Administrativo, y del mismo-

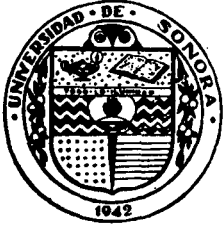


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 15 -

modo, la transformación de la Escuela de Economía por el Departamento de Economía, a partir del 15 de agosto del presente año. 2. En razón de que la Escuela de Economía no es una Unidad Académica de reciente creación: a) Que el Consejo Directivo y el Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Economía sean las autoridades del Departamento de Economía. b) Que el Consejo Directivo actual de la Escuela de Economía, pase a ser el Consejo Directivo del Departamento de Economía y que sea éste el representante de los alumnos y maestros que pasen a formar parte del Departamento de Economía. 3. Para el proceso de creación del Departamento de Economía y la desaparición del Departamento Económico-Administrativo, se propone seguir los siguientes criterios para la transferencia de funciones del Departamento Económico-Administrativo en lo que sea de competencia para el Departamento de Economía: 3.1 Que el manejo escolar incluyendo impartición de clases, aulas, horarios, evaluaciones, sigan sus trámites normales hasta concluir por completo el semestre en curso (15 de agosto). 3.2 Que la jefatura del Departamento Económico-Administrativo subsista en su aspecto administrativo como encargada de dar trámite a la transferencia de funciones del Departamento Económico-Administrativo al Departamento de Economía. 3.3 Que toda la programación para el semestre 83-2 de asignaturas, tanto de la Carrera de Economía como de otras que así lo requieran, sea realizada por el Departamento de Economía. 3.4 a) Que la inscripción y



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 16 -

reinscripción de estudiantes y la adscripción de profesores para la Carrera de Economía, serán realizadas en el Departamento de Economía. 3.4 b) Que el Departamento de Economía programe a los maestros del Departamento Económico-Administrativo que vayan a impartir materias del Area de la Ciencia Económica. 3.5 La Dirección Administrativa del Departamento de Economía, serán en el mismo lugar de la Escuela de Economía. 3.6 En el caso del personal administrativo del Departamento Económico-Administrativo, se sugiere que continúe laborando hasta el 15 de agosto de 1983, y su nueva adscripción se decide a más tardar, el 15 de julio de 1983. -- 3.7 Los Reglamentos y acuerdos internos del H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía, continuarán suvigencia en el Departamento de Economía. 3.8 Aquellos aspectos no previstos en los puntos mencionados y que tengan alguna relación con la creación del Departamento de Economía y de la transferencia de funciones del Departamento Económico-Administrativo al Departamento de Economía, serán resueltos -- por el Consejo Directivo de la Escuela de Economía, en acción conjunta con el Consejo Directivo de la Escuela de Contabilidad y Administración. Comunicamos lo anterior, a Usted y al H. Consejo Universitario, para todos los efectos legales a que dé lugar. Atentamente. H. Consejo Directivo de la Escuela de Economía. La consejera Blanca E. Lara E., menciona y pide que se asiente en actas que el punto 2, inciso c, del documento de la E.C.A., el acuerdo de la Escuela de --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 17 -

Economía no fue en ese sentido. El Consejero Arnulfo Castellanos M., pregunta si con respecto al escrito de la Escuela de Economía, el concepto de Departamento se hace extensivo para todo el contexto. El Lic. Diaz Castañeda contesta la pregunta anterior mencionando que ese concepto quedó establecido anteriormente. En uso de la voz, el Sr. Rector pide a la asamblea se analice el caso del Departamento de Ingeniería. Acto seguido, el Ing. Efrén Pérez Segura, lee un documento enviado por el H. Consejo Directivo del Departamento de Geología al H. Consejo Universitario y que dice: "Junio 27, 1983. H. Consejo Universitario. Universidad de Sonora. Presente. Dado que la departamentalización integral de la Universidad de Sonora, contempla un mejor aprovechamiento de los recursos de todo tipo y considerando que: - -

- 1.- Dentro de la estructura actual de la Universidad de Sonora, existen todavía unidades académicas como el Departamento de Ingeniería, que han cumplido formalmente con su función para la cual fue creada, pero que en el modelo de departamentalización integral resulta inoperante y por lo tanto representa un gasto innecesario de recursos.
- 2.- Que se ha creado como una unidad académica nueva, el Departamento de Geología, mismo que está en posición de ofrecer algunas materias de formación y servicio que anteriormente eran programadas por el Departamento de Ingenierías.
- 3.- Que con la estructura actual, algunas materias estrechamente relacionadas con la Geología, podrían seguir siendo ofrecidas más por costumbre que por razón de ser, en otras unidades -

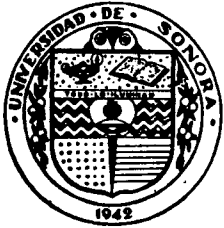


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 18 -

académicas; en detrimento de la excelencia organizativa de la departamentalización integral. Por las razones expuestas, el H. Consejo Directivo del Departamento de Geología, por acuerdo de la asamblea del 24 de junio de 1983, hace a este H. Consejo Universitario la siguiente propuesta: 1.-- La desaparición oficial del Departamento de Ingenierías. - 2.- La adscripción al Departamento de Geología de las materias: Geología General, (5 grupos); Mineralogía, (3 grupos), Paleontología General (1 grupo); Geología de Campo I, (2 - grupos) y Mineralogía Optica (1 grupo); los cuales representan un total de 55 horas-semana y 12 grupos. Estas materias se consideran de contenido obvio. 3.- La repartición proporcional y de común acuerdo con las unidades académicas involucradas de todos los recursos relacionados con esas materias, es decir; personal académico, personal administrativo, mobiliario, presupuesto, etc. 4.- La adscripción al Departamento de Geología de las siguientes materias: Petrología (1 grupo), Geología Económica I (1 grupo), Geología Económica II (1 grupo), Exploración de Minas (1 grupo), Evaluación de Minas (1 grupo), Geología de Minas (1 grupo) y Estructuras Geológicas (1 grupo); las cuales hacen un total de 27 - horas-semana y 7 grupos. Estas materias se imparten actualmente en el Departamento de Minas de la Escuela de Ingeniería y dicha petición se fundamenta en: a) Se consideran cursos de contenido obvio. b) En el mismo Departamento de Minas, estas materias son impartidas por Geólogos. c) Estos cursos normalmente están adscritos a los departamentos de -

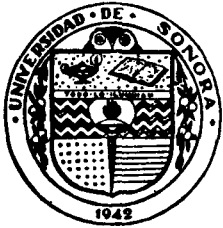


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 19 -

Geología en la mayor parte de las Universidades de todo el mundo. 5.- Materias de contenido discutible como Legislación Minera, deberán ser discutidas posteriormente y acordar a qué unidad deberán adscribirse. 6.- Que se proporcionen todos los medios necesarios para ofrecer las materias previstas en el punto 4. Esperando ver favorecida esta proposición, felicitamos de la manera más formal a este H. Consejo, por su excelente labor desempeñada hasta la fecha. Firman. H. Consejo Directivo del Departamento de Geología. Enseguida, el Ing. Gabriel Ibarra Félix, menciona que en estos momentos no tiene objeto ponerse a discutir el caso de las materias de Ingeniería, Minas y Geología, más bien lo que procederá si desaparece el Departamento, es que los Coordinadores se pongan de acuerdo con Tesorería para hacer un inventario y ver qué le toca a cada uno. Con respecto a la desaparición del Departamento de Ingeniería, el propio Ingeniero Ibarra pide se lea el documento enviado al señor Rector, con fecha junio 28 del presente año y que dice: "28 de junio de 1983. Sr. Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora, Presente. El H. Consejo Directivo de la Escuela de Ingeniería en su reunión ordinaria del 28 de los corrientes, previo análisis de la actividad desarrollada por el Departamento de Ingeniería y su situación frente al esquema departamental adoptado por la Universidad de Sonora, opina que: Primero: No existe objeción a la proposición discutida en el H. Con



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 20 -

sejo Universitario de que el Departamento de Ingenierías sea suprimido, concluyendo sus actividades a partir del 16 de agosto de 1983. Segundo: Existe acuerdo en este sentido, entre las unidades a que el Departamento de Ingenierías prestó servicios, que son: Escuela de Ciencias Químicas, Escuela de Agricultura y Ganadería, Departamento de Geología y la Escuela de Ingeniería. Tercero: Se acepta la transferencia de materias propuesta por el Ing. José - Ramírez Ruvalcaba, actual jefe del Departamento de Ingenierías, misma que comunicó en su oficio del 24 de junio de 1983, cuya copia se anexa a la presente. Por lo antes expuesto, se acordó proponer formalmente al H. Consejo Universitario dé trámite a la proposición citada, aprobando la supresión del Departamento de Ingenierías a partir del 16 de agosto próximo. Atentamente. Ing. Gabriel Ibarra F. Coordinador de la Escuela de Ingeniería.- Acto seguido, el Ing. Efrén Pérez Segura hizo la siguiente propuesta: - "Que desaparezca el Departamento de Ingeniería", propuesta que el señor Rector somete a votación y el resultado fue de 40 votos a favor de la desaparición del Departamento de Ingeniería y una abstención que correspondió al Lic. Gerardo Gutiérrez Flores (hay que hacer notar que la votación fue nominal). Con el resultado anterior, desapareció el Departamento de Ingeniería.-----

4.- Consideraciones sobre la reestructuración administrativa de la Universidad de Sonora.- En uso de la voz, el señor Rector de la Universidad de Sonora, dijo lo siguiente

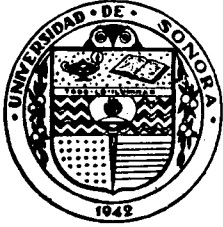


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 21 -

te: "Este punto fue considerado en la penúltima ^{[sesión} por el con-
sejero Francisco Vargas Serrano, quien pidió se discutiera
este asunto. Yo considero que la reestructuración adminis-
trativa debe comprender las tres funciones sustantivas de
la Universidad; por ejemplo, en el área académica, está el
asunto de la adscripción de profesores, el de asignación -
de área física, el de asignación de laboratorios y biblio-
otecas (caso típico de la Escuela de Ciencias Químicas y el
Departamento de Químico-Biológicas, ¿ quién administra los
laboratorios ?), esto es una cosa interna pero lo pongo -
como ejemplo. En investigación por ejemplo, ya existe un-
organigrama, el cual se está afinando para ponerlo a consi-
deración del Consejo Universitario, de ser posible la próxi-
ma sesión. Asimismo, se someterá a discusión el Reglamen-
to General de Investigación que ya va en forma avanzada --
(creo que el Maestro Jáuregui tiene información al respec-
to). En el aspecto de difusión, se estudia la integración
a Extensión Universitaria de: a) Areas de difusión de las-
unidades académicas, como trípticos, periódicos, revistas,
boletines, etc., b) Radio y T.V. (vincular las áreas de -
difusión anteriores a estos medios), c) Imprenta, d) Aca-
demia de Bellas Artes (desde el punto de vista administra-
tivo, pues seguirán siendo en cuanto a sus actividades, aca-
demias autónomas); considero que éstos serían puntos para -
analizar y discutir la reestructuración administrativa. Aun-
que se está trabajando en ello, ya se tiene un organigrama
general preliminar de la Universidad apegado a la Ley, ade



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

- 22 -

más ya se solicitó a cada uno de los Coordinadores de las Unidades académicas y Jefes de Departamentos, el organigrama administrativo de su Unidad Académica o de apoyo. Asimismo se está trabajando en el tabulador y en la definición de funciones de los trabajadores administrativos y manuales, lo cual definirá la naturaleza de cada uno de las plazas, es decir, si son o no sindicalizadas. Hay inquietud en algunas unidades académicas sobre la forma de contratación de los profesores porque esas mismas unidades sugieren exámenes de oposición en casos muy especiales, como es el ejemplo de la Escuela de Derecho donde se tiene un convenio con el Sindicato SEMUS, que trata sobre la forma en que pueden volver los maestros que fueron sustituidos en algunas materias. La Escuela de Trabajo Social presenta otro problema en donde algunos maestros con especialidad en ciertas materias solicitan examen de oposición para dar clases en dicha Escuela. También existe inquietud de esta naturaleza, es decir, de admisión de profesores, en el Departamento de Ciencias Sociales. Al respecto, ya se tuvo una reunión con Coordinadores y Jefes de carrera y se llegó al consenso de que cada Consejo Directivo implemente la forma y el método de contratación de los profesores. La contratación de los profesores es un aspecto administrativo y con este asunto podemos iniciar este interesante punto. Quisiera que el compañero Francisco Vargas Serrano, hiciera comentarios al respecto dado que él propuso este punto". Enseguida, se le

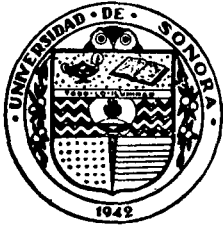


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 23 -

concede la palabra al consejero Francisco Vargas S. y dice que cuando sugirió el punto fue en el sentido de que se tratara el asunto del tabulador y la definición de funciones de los diferentes trabajadores. El Ing. Gabriel Ibarra F., propone que se les entregue a los Consejos Directivos un -- paquete de información por parte del Departamento de Planeación, dando a conocer los avances en el área administrativa. En uso de la voz, el Lic. Federico Zayas P., lee un plan de trabajo (borrador) que propone la Comisión de Reestructuración Académica, que dice: OBJETIVO: Implementar y coordinar las actividades tendientes a la transformación (reforma, -- reorientación, redefinición, etc.) de la Universidad de Sonora. METAS 1) Conformar un proyecto de Universidad en el cual deberá participar toda la comunidad universitaria (Autoridades, profesores, alumnos y trabajadores manuales y administrativos). ACTIVIDADES: 1) Organización de un foro - abierto que recoja las experiencias de transformación universitaria a nivel nacional. 2) Promoción de la presentación de propuestas de organización interna de cada uno de los departamentos de la Uni-Son y de propuestas de proyecto universitario. 3) Difusión de material de discusión acerca de la problemática universitaria. 4) Investigación del proceso - universitario. Se sugiere que se realice una investigación desde su fundación o bien por períodos. OTRAS PROPUESTAS:-- Vincular el trabajo de la comisión de R.A. con las actividades de la Comisión de Planeación de la Uni-Son. -Redac--

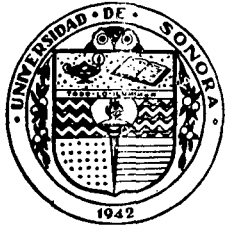


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 24 -

tar los motivos y justificación de la necesidad de la reorientación universitaria. -Que las modificaciones a efectuarse a largo plazo se conformen en torno al proyecto universitario, pero que se conforme trabajando en modificaciones necesarias a corto plazo. FORO UNIVERSITARIO. TEMATICA TENTATIVA. 1) Universidad-Sociedad. -La Universidad - en el contexto socio-económico nacional. 2) Los proyectos de transformación universitaria. -Enfoques y alternativas de las funciones de la Universidad. -La docencia. -La Investigación. -La preservación y difusión de la cultura. -El servicio a la comunidad (el servicio social). -Enfoques y alternativas en la organización administrativa de la Universidad. -La relación trabajador - Universidad - Estado. 3) La cuestión del financiamiento.- El consejero Arnulfo Castellanos, pregunta si se van a boletinar todas las inquietudes como la que acaba de exponer el Lic. Zayas, -- respondiéndole el señor Rector, que sí se va a hacer.- El Lic. Mario Camberos Castro, propone que el plan del Rector sea retomado en el Foro Universitario. En uso de la palabra el Ing. Osvaldo Landavazo, propone que el Rector explique que el Plan en el Foro y que los Consejos Directivos hagan otras proposiciones, para que de ese Foro salga el proyecto de Universidad. El consejero Luis Felipe Larios, menciona que se debe de retomar el punto del consejero Francisco Vargas Serrano, pero que la evaluación que se haga a los trabajadores de la Universidad, sea una evaluación real y - no solo al personal sindicalizado, sino también al personal



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 25 -

de confianza, y puesto que en algunos Departamentos por tal de acomodar a un amigo, se abrían plazas. Esto debe de hacerse dentro de la reestructuración administrativa. Enseguida, el señor Rector les informa a los consejeros que les hará llegar información sobre reestructuración académica y administrativa que el Departamento de Planeación está llevando a cabo, para tener un punto de partida y discutirlo en posteriores sesiones, pues aquí sólo se vertirán opiniones que no nos permitirían llegar a acuerdos concretos. El Lic. Mario Camberos Castro, -- asentó que en cuanto a prioridades no se tiene mucho que discutir, pues lo que se ha priorizar es el asunto académico, y que una cosa urgente es el Estatuto del Personal Académico, el cual debe estar vigente el próximo semestre. El Consejero Arnulfo Castellanos, hace la observación en el sentido de que siente que el Consejo Universitario no tiene un programa de trabajo definido y que se deberían reunir más seguido en forma extraoficial para organizar este punto. Por Ciencias Químicas, el Ing. Osvaldo Landavazo sugiere que los avances de las Comisiones que se han nombrado se den a conocer a todos los consejeros a la brevedad posible. El señor Rector, propone que con todas las ideas que se han vertido y con la información que proporcionará el Departamento de Planeación, en próximas sesiones se concreticen más las dos propuestas para hacerlas efectivas. Enseguida pide al señor Secretario General, lea

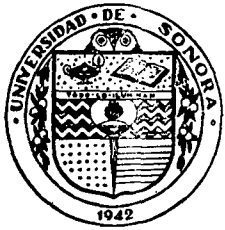


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

RECTORIA

- 26 -

un documento sobre la invitación que se hace a un Coloquio sobre "Modelos Universitarios y Desarrollo Nacional", el cual contiene los siguientes términos: "Hermosillo, Sonora, junio 27 de 1983. C. Consejeros Universitario, Universidad de Sonora, Presentes. De la manera más atenta le estamos invitando al Coloquio que sobre "Modelos Universitarios y Desarrollo Nacional", nuestra sociedad en coordinación con la Universidad de Sonora llevará a cabo los días 30 de junio y 1o. de julio a partir de las 19:00 horas en el aula Magna de la Escuela de Derecho de la UNISON. Motivados por la necesidad de ofrecer una respuesta válida y racional a diversas cuestiones que atañen al quehacer universitario dentro del entorno socio-económico nacional, hemos invitado a participar en esta actividad interinstitucional a los señores Lic. Carlos Sosa Velázquez, Asesor de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Lian Karp, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Biólogo Gilberto Guevara Niebla, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Química Elizabeth Corona de la Universidad Autónoma del Estado de México; Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora; Dr. Oscar Russo Vogel, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora; fungiendo como Coordinador el Dr. Salvador Ortiz Pérez, Presidente de la Sociedad Sonorense de Planeación, A.C.; y como relatores los Licenciados Francisco Aarón Celaya Celaya y Jesús Torres Gallegos. Para el adecuado tratamiento del tema propuesto,

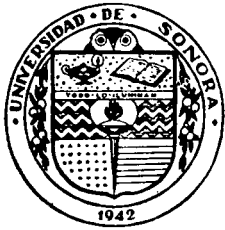


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 27 -

abordaremos los aspectos de la Universidad relacionados con el Desarrollo Histórico Nacional, objetivos, estrategias, organización, recursos financieros, proyectos de investigación, extensión y difusión cultural, selección y formación de profesores y los principios que deben normar la relación Universidad-Estado. Por la importancia de los temas a tratar y el prestigio profesional de los ponentes, agradeceremos haga extensiva la presente invitación al público en general en ese importante medio de comunicación, lo que indudablemente contribuirá al completo éxito de esta jornada. Sin otro particular, nos es muy grato reiterarle las seguridades de nuestra distinguida consideración. Atentamente. -- Firmas. El Físico Arnulfo Castellanos, pide que las ponencias se canalicen a través de Extensión Universitaria y que se publiquen las memorias y además se publiquen acuerdos generales en La Gaceta. La Lic. Margarita Urías Hermosillo, propone que la información se dé en base a los acuerdos del Coloquio pero no a título personal. La Consejera Blanca Esthela Lara E., pregunta, porqué existe en este coloquio la relación Universidad-Estado. A la anterior pregunta se suma la consejera Sandra Luz López Luna quien también afirma y le sugiere al señor Rector que estos eventos se hagan --- cuando haya población estudiantil, puesto que se ve muy tendenciosa esta actividad hoy. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiuna horas con veinte minutos del-



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 28 -

día en que se actúa, se dio por concluida la sesión,
firmando para constancia la presente acta.

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

MBM'mrvl.